

# INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas  
**KOLOSAGRO S.A.**  
Ciudad.-

He revisado el Estado de Situación Financiera de KOLOSAGRO S.A., al 31 de diciembre del 2015 y, el Estado de resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, por el Periodo terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art 279 de la Ley de Compañías y, otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros del acta, expedientes de acta, acciones y accionistas, talonario de acciones, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que las cifras presentadas en los estados financieros son los que están registradas en los libros de la contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

**Comisario**



---

**C.B.A. CINTHYA VALENCIA AGUILERA**  
**C.I. 0921689519**

Guayaquil, Abril 28 del 2016